

Recibido: 13/4 /2025, Aceptado: 25/6/2025, Publicado: 9/8/2025

Volumen 28 | Enero-Diciembre, 2025 |

## Revisión bibliográfica

### Promoción de salud sexual y reproductiva en adolescentes: necesidad de la educación actual

### Promoting sexual and reproductive health in adolescents: a need for current education

Miguel Zayas Feteira<sup>1</sup>

E-mail: [mz8614007@gmail.com](mailto:mz8614007@gmail.com)

 <https://orcid.org/0000-0002-9402-3267>

Georgina Amayuela Mora<sup>2</sup>

E-mail: [amayuela.isa@gmail.com](mailto:amayuela.isa@gmail.com)

 <https://orcid.org/0000-0003-3699-1152>

<sup>1</sup>Dirección General Provincial de Educación. Camagüey, Cuba.

<sup>2</sup>Universidad de Camagüey "Ignacio Agramonte Loynaz". Centro de Estudios de Ciencias de la Educación (CECEDUC). Camagüey, Cuba.

---

¿Cómo citar este artículo? (APA, Séptima edición)

Zayas Feteira, M. y Amayuela Mora, G. (2025). Promoción de salud sexual y reproductiva en adolescentes: necesidad de la educación actual. *Pedagogía y Sociedad*, 28, e1923. <https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1923>

---

## RESUMEN

La educación sexual limitada o inexistente en algunos contextos genera problemas sociales que afectan el conocimiento y la expresión de la sexualidad, así como la salud sexual y reproductiva de los adolescentes. El alto índice de embarazos en la adolescencia, la existencia de infecciones de transmisión

sexual, violencia, e irresponsabilidad en las relaciones de pareja, abandono escolar por estas causas, dan cuenta de la necesidad de atención a esta problemática. En el estudio realizado se emplearon métodos como el análisis-síntesis, el histórico-lógico, el inductivo-deductivo y análisis documental, predomina un enfoque cualitativo-descriptivo. La promoción de salud sexual y reproductiva es una responsabilidad, no solo del sector de Salud Pública, sino de todos los sectores de la sociedad, por tanto, el objetivo del presente artículo es: analizar la teoría existente sobre promoción de salud sexual y reproductiva de adolescentes como una necesidad en el contexto educativo actual.

**Palabras clave:** comportamiento sexual; promoción de salud; política de la salud; salud; salud sexual y reproductiva

### **ABSTRACT**

Limited or non-existent sexual education in some contexts generates social problems that affect the knowledge and expression of sexuality, along with the sexual and reproductive health of adolescents. The high rate of teenage pregnancies, the existence of sexually transmitted infections, violence, and irresponsibility in relationships, as well as school dropout for these reasons, show the need for attention to this problem. Methods such as analysis-synthesis, historical-logical, inductive-deductive and document analysis were used in the study. A qualitative-descriptive approach predominates. The promotion of sexual and reproductive health is a responsibility, not only of the Public Health sector, but of all sectors of society. Therefore, the objective of this paper is: to analyze the existing theory on the promotion of sexual and reproductive health of adolescents as a necessity in the current educational context.

**Keywords:** health policy; health promotion; health; sexual and reproductive health; sexual behavior

## **Introducción**

Actualmente la salud sexual y reproductiva representa un factor fundamental en el desarrollo de un país, y se considera un tema prioritario en la agenda política mundial y nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En ese sentido, es importante tener en cuenta a la sexualidad como dimensión de la personalidad y su significatividad en la formación integral de la personalidad del individuo, de ahí la necesidad de educarla desde edades tempranas con énfasis en la adolescencia, etapa en la que según Guerrero Borrego (2023), “se discriminan mejor el rol sexual asignado (...), se interiorizan elementos esenciales de la moral sexual adulta mediante modelos (...), (...), se evoluciona sexualmente desde el autoerotismo hasta las prácticas sexuales con otro y se inicia la vida sexual activa” (p. 91).

En correspondencia, cuando no se realiza una efectiva educación sexual en el contexto educativo y familiar se evidencian índices de embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, violencia, actitudes irresponsables, abandono escolar, ausencia de proyectos de vida, entre otros, que afectan a adolescentes, quienes además, son vulnerables a la exposición sistemática de las redes sociales, la consulta a sitios no confiables relacionados con el sexo y la pornografía que influyen negativamente en sus comportamientos sexuales al no contener información veraz y científicamente probada.

Esta problemática individual y social relacionada a la falta de educación sexual y de insuficiente conocimiento concerniente con la salud sexual y reproductiva, demanda la atención e investigación por educadores, sociólogos y psicólogos, que posibilite su transformación. Una vía práctica que puede contribuir a ello es la promoción de salud.

La temática de la promoción de salud sexual y reproductiva, a consideración de los autores, no basta con incluirla en los currículos escolares, requiere de acciones multifactoriales y de participación individual, comunitaria y social. En este sentido se coincide con los autores Sánchez Sánchez et al. (2024), quienes refieren la implicación de organizaciones, centros de salud y otras instituciones para incidir en el empoderamiento de los adolescentes, permitiéndoles tomar decisiones informadas sobre su vida sexual y reproductiva, lo cual contribuye a mejorar su salud y sus proyectos de vida.

La salud sexual y reproductiva es un aspecto importante del desarrollo humano, y muchos adolescentes no reciben una educación sexual integral y adecuada; muchas veces están mediadas por falsas creencias o tabúes que contribuyen a

la repetición de errores de generación en generación. (Samaniego Morales, et al., 2023). Lo que demanda educarla no solo con un enfoque integral sino de forma sistemática y sostenible en el tiempo.

Se coincide con Jacinto-Cárdenas y Ruiz-Paloalto (2022), al referir que: “La educación sexual y reproductiva en la adolescencia se vuelve parte fundamental en la trascendencia de vida de las personas (...)” (p. 131), lo que se constata en los insuficientes conocimientos e información con la que muchos adolescentes se inician en la vida sexual en pareja y los convierte en vulnerables a riesgos y complicaciones a la salud sexual y reproductiva.

En el informe elaborado por el redactor en jefe McFarlane (2022), se refiere que la Organización Mundial de la Salud (OMS), estima que cada año, entre el 4,7% y el 13,2% de las muertes maternas se deben a un aborto inseguro. Se calcula que en las regiones desarrolladas por cada 1000 000 abortos inseguros se producen 30 defunciones.

El alcance del problema, es revelado por las estadísticas mundiales de la OMS en 2022: al año, cerca de 12 millones de niñas de 15 a 19 años y al menos 777.000 menores de 15 años dan a luz en las regiones en desarrollo. Las complicaciones del embarazo y el parto son la causa principal de muerte en las edades de 15 a 19 años. De los 5,6 millones de abortos que se calculan cada año entre las adolescentes, 3,9 millones son en condiciones de riesgo. (McFarlane, 2023)

En Cuba a pesar de los avances en políticas y programas de atención a adolescentes y jóvenes, se aprecia resistencia en la reducción de las cifras de embarazos en la adolescencia, entre los determinantes que lo causan, al decir de Molina Cintra (2023), “(...) La edad de uso de un método anticonceptivo por primera vez se ubica alrededor de los 16 años, edad mayor que la edad de la primera relación sexual, (...)” (p.33); esto evidencia fallas en la educación sexual. Este análisis devela la importancia de la educación sexual y la necesidad de actuar en su transformación, en tal sentido Keenan (2022), en el sitio web de la OMS publicó: “(...) nuevas directrices sobre la atención del aborto, cuya finalidad es proteger la salud de las mujeres y las niñas y ayudar a prevenir los más de 25

millones de abortos no seguros que se producen actualmente cada año” (párr. 1).

En ese sentido, Storoszczuk Durán (2024), considera que la educación sexual "(...) puede empoderar a las personas, sin importar su edad. Su alcance educativo y cultural permite abordar temas complejos como la violencia sexual, la diversidad, y las actitudes y relaciones interpersonales saludables, respetuosas, y consensuadas" (p. 6).

Por su parte, Ayala Mancilla (2024), sostiene que es importante la:

Promoción de comportamientos sexuales seguros. Los estudiantes aprenden sobre la importancia del uso correcto y consistente del condón, la reducción del número de parejas sexuales y la comunicación abierta sobre la salud sexual con sus parejas. Estos comportamientos ayudan a reducir el riesgo de contraer y transmitir ITS. (p. 365)

Las investigaciones demuestran que en los países donde se implementan programas de educación de la sexualidad disminuyen los riesgos asociados a la salud sexual y reproductiva. Los autores, a partir de las consultas teóricas realizadas y la experiencia práctica, consideran que, aunque el tema de la educación sexual ha sido objeto de debate en la comunidad científica, su implementación efectiva, aún es insuficiente y se coincide en que es esencial para promover la salud, el bienestar emocional y la autonomía de los individuos desde una edad temprana.

El objetivo del presente artículo es analizar la teoría existente sobre promoción de salud sexual y reproductiva de adolescentes como una necesidad en el contexto educativo actual.

## **Desarrollo**

### **Aproximación al estudio de la salud sexual y reproductiva**

Ante la demanda de una nueva concepción de salud, los participantes de la Primera Conferencia Internacional sobre este tema destacaron la necesidad de facilitar a los pueblos los medios necesarios para mejorarla y ejercer un mayor control sobre la misma. En ese escenario la OMS (1986), precisó que:

(...). Para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social un individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus

aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente. La salud se percibe pues, no como el objetivo, sino como la fuente de riqueza de la vida cotidiana. Se trata por tanto de un concepto positivo que acentúa los recursos sociales y personales, así como las aptitudes físicas. Por consiguiente, dado que el concepto de salud como bienestar trasciende la idea de formas de vida sanas, la promoción de la salud no concierne exclusivamente al sector sanitario. (párr. 2)

Esta idea la ratificó la OMS (2016), donde los participantes concluyeron que para asegurar una vida saludable y elevar el bienestar general de las personas en todas las etapas de la vida, es fundamental fomentar la salud en conexión con los ODS e involucrar a toda la sociedad en el avance del sistema sanitario. Solo así se logrará un progreso integral y sostenible en esta área.

Las instituciones educativas poseen funciones formativas que favorecen la promoción de salud, con énfasis en la salud sexual, por su impacto significativo en los adolescentes. Relacionado con ello, Pareja Ibarra (2024), sostiene que:

(...). La salud sexual adquiere una gran importancia en el período de la adolescencia, el cual es muy susceptible a incidir en conductas de riesgo y a establecer patrones de comportamiento que pueden influir en la calidad de vida a lo largo del tiempo. (...). (p. 2)

La salud sexual es la integración de los aspectos somáticos, intelectuales y sociales del ser sexual, logrando un enriquecimiento de la personalidad humana que le permita su comunicación y la posibilidad de dar y recibir amor (OMS, 1975).

Por su parte la OMS (2022), deja claro que:

La salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no la mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el aparato reproductor y sus funciones y procesos. Por lo tanto, la salud reproductiva implica que las personas puedan tener una vida sexual segura y satisfactoria, y que tengan la capacidad de reproducirse y la libertad de decidir si quieren hacerlo, cuándo y con qué frecuencia. (p. 5)

Asimismo, la salud reproductiva supone el derecho de las personas a elegir métodos anticonceptivos seguros, eficaces, asequibles y aceptables, y de tener acceso a servicios de salud apropiados que permitan los embarazos y los partos sin riesgos, y den a las personas las máximas posibilidades de tener hijos sanos. De manera que la salud sexual y reproductiva definida así, tiene su origen en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, que tuvo lugar en El Cairo. Fue en esta conferencia donde se acuñó por primera vez este término. (Naciones Unidas [NU], 1994)

“La salud sexual y reproductiva se define como el completo estado de bienestar físico, mental y social, no meramente la ausencia de enfermedad o dolencia, en todo lo relacionado con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos” (Oliva Rodríguez et al., 2022, párr. 1). Estos autores refieren que la salud sexual y reproductiva incluye problemas de salud asociados a: la planificación familiar, el aborto, infecciones de transmisión sexual, servicios de salud sexual y reproductiva en adolescentes, violencia de género, entre otros.

Por otra parte, Gran Álvarez (2006), considera que:

La realidad actual indica desdichadamente, que aún para millones de seres humanos, la salud reproductiva es algo muy difícil de obtener. Por lo menos 350 millones de personas que desean evitar un embarazo carecen de acceso a métodos de planificación familiar; 120 millones de mujeres carecen de servicios de salud reproductiva accesibles y aceptables y alrededor de medio millón de mujeres mueren cada año por acusas relacionadas con el embarazo, donde al aborto es una de las causas más frecuentes. Además, la reproducción humana resulta de una compleja trama de relaciones sociales de modo que la procreación, roles de género y organización familiar, responden a sistemas normativos de control social, que pueden ser favorables o no. (p. 2)

Una buena salud sexual y reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria, sin riesgos y de procrear, así como la libertad para decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia.

Para mantener la salud sexual y reproductiva, las personas necesitan tener acceso a información veraz y a un método anticonceptivo de su elección que sea

seguro, eficaz, asequible y aceptable. Deben estar informadas y empoderadas para autoprotegerse de las infecciones de transmisión sexual. Cuando decidan tener hijos, las mujeres deben poder tener acceso y recibir servicios especializados de salud que las ayuden a tener un embarazo adecuado, un parto sin riesgo y un bebé sano.

Los autores consideran que todas las personas tienen derecho a elegir sus opciones preferidas en el ámbito de la salud sexual y reproductiva. McFarlane (2022), en el informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) hace referencia a la colaboración con una gran variedad de asociados, trabaja desde las metas de los ODS 3 y 5 para lograr el acceso a la salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, así como los derechos reproductivos.

Los derechos sexuales y reproductivos son esenciales para la salud integral, pero muchos adolescentes desconocen estos y, por ende, no los ejercen.

“La salud sexual y reproductiva es la capacidad de las personas de disfrutar una vida sexual responsable, satisfactoria y segura, y la libertad para decidir si tener o no relaciones sexuales. (...)” (Zamberlin y Porthnoy, 2010, p. 13).

Al profundizar en los términos que integran la salud sexual y reproductiva, se aprecia en la bibliografía revisada que, aunque son términos muy relacionados, tienen diferencias. Según Torres Cueto et al. (2011): “La salud sexual es la experiencia del proceso permanente de consecución del bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad, que trasciende la ausencia de enfermedad. (...)” (p. 90).

Similares criterios sostienen especialistas internacionales, pero incluyen aspectos relacionados con los derechos humanos, en este sentido Hurtado Murillo et al. (2011), coincidieron en que: “Salud sexual: es la experiencia del proceso permanente de consecución del bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad, que requiere un entorno libre de coerción, discriminación y violencia” (p. 29).

Los autores señalan que la definición aportada por la Unesco (2018), vincula la salud sexual a valores, actitudes positivas y derechos, desde un enfoque positivo, en este sentido refieren que es el:

Estado de bienestar físico, emocional, mental y social en relación con la sexualidad; no se trata simplemente de la ausencia de enfermedad, disfunción o dolencia. La salud sexual requiere un enfoque positivo y respetuoso hacia la sexualidad y las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de coerción, discriminación y violencia. Para obtener y mantener la salud sexual, se debe cumplir con los derechos sexuales de todas las personas, así como respetarlos y protegerlos. (p. 120)

Por otra parte, la salud reproductiva fue abordada en la Cuarta Conferencia de Población y Desarrollo, como “el completo bienestar físico, mental y social, y no la mera ausencia de enfermedades o dolencias, relacionados con el sistema reproductor, sus funciones y procesos” (NU, 1995, p.37). La misma fue ampliada en el Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing 1995, en la que se refiere que la salud reproductiva:

(...) entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia. Esta última condición lleva implícito el derecho del hombre y la mujer a obtener información y de planificación de la familia de su elección, así como a otros métodos para la regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos, y acceso a métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables, el derecho a recibir servicios adecuados de atención de la salud que permitan los embarazos y los partos sin riesgos y den a las parejas las máximas posibilidades de tener hijos sanos. (...). (NU, 1994, p. 37)

En la revisión bibliográfica realizada se aprecian coincidencias al referirse que la salud reproductiva es un estado de bienestar en todos los aspectos del sistema reproductivo, que incluye la capacidad de tener una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, así como el derecho a decidir libremente sobre la reproducción. Los autores coinciden en abordarla desde una perspectiva integral y con un enfoque de curso de vida.

Se considera que esta definición integra a procesos, funciones y sistemas de reproducción, vinculada a los derechos reproductivos, lo cual se corresponde

con los objetivos de la investigación, enmarcada en la etapa de la adolescencia, y su repercusión a lo largo de toda la vida.

La unificación del concepto de salud reproductiva al de salud sexual y reproductiva ha generado grandes debates sobre las políticas de planificación familiar, los derechos de los implicados a una adecuada información sobre el tema y a recibir la atención de salud necesaria.

Es evidente que la salud sexual y la salud reproductiva son términos distintos, aunque están estrechamente relacionados, en ese sentido las NU plantean que es:

(...) un estado de bienestar físico, emocional, mental y social en relación con la sexualidad; mientras la salud reproductiva, tal como se describe en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, se refiere a la capacidad de reproducirse y la libertad de adoptar decisiones informadas, libres y responsables. También incluye el acceso a una serie de información, bienes, establecimientos y servicios de salud reproductiva que permitan a las personas adoptar decisiones informadas, libres y responsables sobre su comportamiento reproductivo” (2016, p. 2).

De lo anterior, se sintetiza que la salud sexual está relacionada con el bienestar de la sexualidad, mientras la salud reproductiva con la capacidad de reproducirse. Al valorar la trascendencia de estos términos en la formación integral de la personalidad de adolescentes, se requiere que su promoción se asegure desde el acceso a la información completa sobre educación integral en sexualidad y de favorecer el acceso a los servicios especializados de salud desde edades tempranas, incluyendo en ello a las muchachas y los varones.

Roca Zayas (2012), considera que la promoción de la salud sexual y reproductiva es un proceso colaborativo que requiere trabajar directamente con las personas. En el contexto de esta investigación, docentes, personal de salud y otros agentes educativos de la comunidad tienen la responsabilidad de brindar a los adolescentes las herramientas necesarias para que puedan tomar el control de su salud y modificarla según sus necesidades.

En tal sentido, Beltrán Delgado et al., (2023), llama la atención sobre la utilidad de la preparación del docente en promoción de salud, al subrayar que con ello puede influir positivamente en los estudiantes, familias y entorno social en función de contribuir a reducir riesgos. Lo que vinculado a la promoción de la salud sexual y reproductiva representa una aportación al empoderamiento del adolescente para tomar decisiones informadas que favorezcan la armonía entre el placer y el cuidado de la salud propia y la de los demás.

En correspondencia, se asume para la investigación como definición de salud sexual y reproductiva, la emitida por la Unesco (2018), a la que se hizo referencia en párrafos anteriores, pues este enfoque comprende una visión holística del bienestar, considerando los aspectos físicos, emocionales, mentales y sociales en el contexto de la sexualidad, y no se limita únicamente a la ausencia de dolencias, disfunciones o problemas.

La educación implica a la personalidad como un todo en la construcción y desarrollo de conocimientos, habilidades, capacidades; en la logicidad del pensamiento de manera inseparable del cultivo de la sensibilidad y la espiritualidad, del enriquecimiento afectivo en el que se forman los sentimientos, cualidades, valores, convicciones e ideales.

La formación integral de la personalidad debe abordar todas sus esferas, incluyendo la educación sexual con énfasis en la salud reproductiva. Esto es crucial, ya que el desconocimiento en estos temas puede acarrear consecuencias negativas para los adolescentes, como embarazos no deseados, abortos, infecciones de transmisión sexual o matrimonios precoces, lo que a su vez puede afectar su salud e interrumpir su proyecto de vida o profesional.

Es necesario mayores esfuerzos para que no solo los estudiantes adquieran comportamientos seguros relacionados con la salud sexual y reproductiva, sino que se necesitan políticas que permitan incrementar el contenido de estos temas en la formación de profesionales y especialistas, lo cual repercutirá positivamente en su formación integral, asumir decisiones con autonomía y responsabilidad en sus relaciones de amistad y parejas, con lo cual contribuyen favorablemente en su entorno comunitario.

Al decir de Mirabal-Martínez et al. (2023), en la medida que los adolescentes y jóvenes “(...) conozcan la sexualidad humana, podrán tener una sexualidad responsable, plena y feliz (...)” (p. 7). Los autores coinciden con Puerta-Suarez y Cardona-Maya (2024) pues consideran que la salud sexual y reproductiva es responsabilidad de todos.

Los autores son del criterio que la promoción de la salud sexual y reproductiva es fundamental en la aspiración de que los adolescentes se apropien de conocimientos, valores, actitudes positivas y derechos relacionados con la sexualidad, en lo cual deben integrarse coherentemente agentes y agencias educativas, vinculados a las instituciones docentes, la familia, las organizaciones estudiantiles, donde los adolescentes sean participantes activos de las acciones de promoción, desde el empleo de métodos activos que incluya el uso adecuado de las tecnologías y las redes sociales.

Se coincide con Storożczuk Durán (2024), quien sostiene que: “Con la correcta educación mediática, los jóvenes podrían desarrollar habilidades críticas, con las cuales puedan comprender los contenidos que ven en línea, permitiéndoles discernir entre contenido legal e ilegal. (...)” (p. 26), puesto que es importante orientar adecuadamente a los adolescentes en este aspecto.

La institución educativa, desde su rol socializador, coordina con agentes comunitarios las influencias educativas para promover comportamientos sexuales responsables en los adolescentes, lo cual forma parte de los propósitos del III Perfeccionamiento del sistema educacional cubano en el que se concibe que: “ (...) las instituciones educativas deben considerar la necesidad de un mayor protagonismo de los agentes educativos, una mayor flexibilización de los estilos de dirección y del currículo, (...)” (Navarro Quintero et al. 2021, p. 5).

Para lograr efectividad en la promoción de la salud sexual y reproductiva en los adolescentes es preciso cambiar la forma de abordar este complejo proceso. Se trata de verlo no solo con el enfoque biológico, fisiológico, sino también con el afectivo y psicosocial. “La manera para garantizar que sean protegidos de los trastornos de la sexualidad es ofrecerles conocimientos sobre salud sexual y reproductiva y resguardar su calidad de vida, (...)” (Mirabal-Martínez et al. 2024,

p. 6). Lo que implica tener en cuenta sus deseos, aspiraciones, motivaciones, preferencias, gustos y criterios.

Este complejo proceso depende de múltiples factores, en gran medida, de factores políticos, jurídicos, sociales, educativos, familiares, entre otros. Cada contexto educativo impregna una connotación a la sexualidad de los adolescentes.

Los conocimientos, los valores, actitudes positivas, habilidades y competencias que posea cada sujeto influyen en el nivel de responsabilidad que se asume ante la propia sexualidad. En consecuencia, se sostiene la necesidad de favorecer la participación protagónica de los mismos en las acciones de promoción, con lo cual adquieren compromiso consigo mismo y los demás en asumir decisiones sexuales responsables, basadas en el placer, el respeto, el consentimiento y la prevención de riesgos.

El acceso a la información sobre el tema debe proceder de fuentes confiables, y de especialistas en la temática, de manera que se logre la autorresponsabilidad ante la sexualidad individual y la responsabilidad mutua, además del respeto en las relaciones de pareja. El bienestar de todos los ciudadanos siempre está influenciado por las características de las políticas gubernamentales, las particularidades de los contextos y de las relaciones sociales que se establecen entre los sujetos, además por la cultura de cada ser humano.

Desde la revisión teórica realizada, se argumenta que la promoción de la salud sexual y reproductiva propicia incremento de conocimientos, información veraz y orienta el acceso a servicios especializados de salud, para la prevención de riesgos asociados a la sexualidad y por tanto favorece la autonomía para vivenciar su sexualidad de manera saludable y responsables para sí y los demás. En tal sentido los autores asumen que la promoción de la salud sexual y reproductiva consiste en propiciar conocimientos, valores, actitudes positivas y derechos relacionados con la sexualidad que los adolescentes necesitan para asumirla con autonomía y armonía entre el placer, la responsabilidad y el cuidado de su salud y la de los demás.

## **Conclusiones**

La teoría consultada sobre salud sexual y reproductiva refleja coincidencia en reconocer las relaciones que existen entre los términos que la integran. Se evidencia en la investigación, el modo de perfeccionar la promoción de la salud sexual y reproductiva en adolescentes, así como la necesidad de la participación de los agentes y agencias educativas que desde la integración coherente contribuya a la formación integral y bienestar de los adolescentes.

### Referencias bibliográficas

- Ayala Mancilla, C. (2024). Prevención de infecciones de transmisión sexual en los estudiantes de Educación Media Superior basada en la Educación sexual. *Didáctica y Educación*, 15(1), 362-386. <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalia/article/view/1949/2466>
- Beltrán Delgado, Y., Jiménez Puerto, C. L. y Clavelo Guerra, A. M. (2023). La preparación del docente de la especialidad Pedagogía-Psicología para la promoción de la salud. *Pedagogía y Sociedad*, 26(66), 3-21. <https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1647/5471>
- Oliva Rodríguez, M. de la, Oliva Rodríguez, V. de la, Ramos-Galindo, D. J. y Ramos Galindo, E. (2022). *Salud sexual y reproductiva en salud pública: facilidades y barreras en la investigación*. *Sanum. Revista Científico-Sanitaria*, 6(4). <https://revistacientificasanum.com/v6-n4-oct2022-salud-sexual/>
- Hurtado Murillo, F., Pérez Conchillo, M., Rubio-Aurioles, E., Coates, R., Coleman, E., Corona Vargas, E., Mazín, R. y Horno Goicoechea, P. (2011). *Educación para la Sexualidad con Bases Científicas: Documento de Consenso de Madrid: Recomendaciones de un grupo internacional de expertos*. <https://www.uned.es/universidad/inicio/en/dam/jcr:35ade6b0-907d-492f-aef1-e5689bab380f/EDUCACION%20SEXUAL%20FORO%20EXPERTOS%20MADRID.pdf>
- Guerrero Borrego, N. (2023). *Repensar las sexualidades. Infantes, adolescentes y jóvenes desde el enfoque de curso de vida*. En N. Guerrero Borrego y E. Morales Chuco, *Infancias, adolescencias y juventudes cubanas:*

- Repensando enfoques para su estudio (pp. 81-96). Casa Editora Abril.  
<https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/248972/1/Repensando-enfoques.pdf>
- Gran Álvarez, M. (2006). La salud sexual y reproductiva. *Revista Cubana de Salud Pública*, 32(1), 1-2.  
<http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v32n1/spu01106.pdf>
- Jacinto-Cárdenas, R. y Ruiz-Paloalto, M. L. (2022). *Efectividad de los programas de educación sexual y reproductiva en los adolescentes. Horizonte sanitario*, 21(1), 129-135.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8367250&citationMarker=43dcd9a7-70db-4a1f-b0ae-981daa162054>
- Keenan, L. (9 de marzo de 2022). *La OMS publica nuevas directrices sobre el aborto para ayudar a los países a prestar una atención que salve vidas*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2022-access-to-safe-abortion-critical-for-health-of-women-and-girls>
- McFarlane, I. (2022). *Visibilizar lo invisible. La necesidad de actuar para poner fin a la crisis desatendida de los embarazos no intencionales* [Informe sobre el Estado de la Población Mundial]. UNFPA.  
[https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ES\\_SWP22%20report\\_0.pdf](https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ES_SWP22%20report_0.pdf)
- McFarlane, I. (2023). 8.000 millones de vidas. Infinitas posibilidades: argumentos a favor de los derechos y libertades [Informe sobre el Estado de la Población Mundial].  
<https://www.unfpa.org/sites/default/files/swop23/SWOP2023-SPANISH-230403-web.pdf>
- Mirabal-Martínez, G., Alfaro-García, N., Cuesta-Martínez, D. C., Conde-Acosta, L., Paradela-Marrero, Y. y Nazco-Zorrilla, A. (2023). Programa educativo sobre salud sexual en los adolescentes ante la COVID 19. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 27, e5783.  
<http://scielo.sld.cu/pdf/rpr/v27n3/1561-3194-rpr-27-03-e5783.pdf>

- Mirabal-Martínez, G., Valdés-Puebla, Y., Pérez-Carmona, I., Giraldo-Barbery, E. J. y Santana-Mora, L. H. (2024). Adolescencia, sexualidad y conductas sexuales de riesgo. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*. 28, e5982. <http://scielo.sld.cu/pdf/rpr/v28n1/1561-3194-rpr-28-01-e5982.pdf>
- Molina Cintra, M. C. (2023). *Niñas, niños, adolescentes y jóvenes: una mirada desde la Demografía*. En N. Guerrero Borrego y E. Morales Chuco, *Infancias, adolescencias y juventudes cubanas: Repensando enfoques para su estudio* (pp. 17-46). Casa Editora Abril. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/248972/1/Repensando-enfoques.pdf>
- Unesco. (2018). *Orientaciones Técnicas Internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en evidencia*. Unesco. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>
- Naciones Unidas (NU). (1994). *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*. NU. [https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/icpd\\_spa.pdf](https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/icpd_spa.pdf)
- Naciones Unidas (NU). (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. NU. <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>
- Naciones Unidas (NU). (2016). *Observación general núm. 22 (2016), relativa al derecho a la salud sexual y reproductiva (artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales)*. Consejo Económico y Social de las NU. [https://digitallibrary.un.org/record/832961/files/E\\_C.12\\_GC\\_22-ES.pdf](https://digitallibrary.un.org/record/832961/files/E_C.12_GC_22-ES.pdf)
- Navarro Quintero, S. M., Valles Lima, A., García Frías, S. y Juanes Caballero, I. (2021). *La investigación sobre el III Perfeccionamiento del sistema nacional de educación en Cuba*. *Apuntes*. Pueblo y Educación. [https://www.mined.gob.cu/wp-content/uploads/2021/10/investigacion\\_3\\_perfeccionamiento.pdf](https://www.mined.gob.cu/wp-content/uploads/2021/10/investigacion_3_perfeccionamiento.pdf)
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (1975). *Instrucción y asistencia en cuestiones de sexualidad humana: formación de profesionales de la salud*

- [Informe de una reunión de la OMS, N° 572]. OMS. [https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/38329/WHO\\_TRS\\_572\\_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/38329/WHO_TRS_572_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (1986). *Carta de Ottawa para la promoción de la salud*. <https://isg.org.ar/wp-content/uploads/2011/08/Carta-Ottawa.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (21 de noviembre de 2016). *9na Conferencia Mundial de Promoción de Salud*. Sitio web de la Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/news/item/21-11-2016-9th-global-conference-on-health-promotion-global-leaders-agree-to-promote-health-in-order-to-achieve-sustainable-development-goals>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2022). *Acciones y consideraciones cruciales para lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva en el contexto de la cobertura universal de salud a través de un enfoque de atención primaria de salud*. Ocean Translations. <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/366122/9789240063686-spa.pdf?sequence=1>
- Pareja Ibarra, V. E. (2024). *Salud sexual y educación sexual en la población adolescente en España. Una revisión bibliográfica* [Tesis de grado, Universidad de Alicante]. [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/143238/1/Salud\\_sexual\\_y\\_educacion\\_sexual\\_en\\_la\\_poblacion\\_adolescente\\_en\\_Espana.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/143238/1/Salud_sexual_y_educacion_sexual_en_la_poblacion_adolescente_en_Espana.pdf)
- Puerta-Suarez, J. y Cardona-Maya, W. D. (2024). Educación en salud sexual y reproducción, un reto para todos. *Revista Científica de Salud UNITEPC*, 11(1). [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2520-98252024000100067](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2520-98252024000100067)
- Roca Zayas, A. A. (2012). *La educación de la sexualidad desde los enfoques de género, de derechos y sociocultural en la promoción de la Salud Sexual y Reproductiva*. Ministerio de Educación. <https://healtheducationresources.unesco.org/library/documents/la-educacion-de-la-sexualidad-desde-los-enfoques-de-genero-de-derechos-y-sociocultural-en-la-promocion-de-la-salud-sexual-y-reproductiva.pdf>

- Sánchez Sánchez, M., Delgado-Bardales, J. M., Contreras-Julián, R. M. y Albarran-Gil, J. L. (2024). Revisión sistemática sobre salud sexual y reproductiva; para manejar información y reducir tasa de embarazos prematuros. *Infodir. Información para directivos de la salud*, (43), 1-11. <https://revinfodir.sld.cu/index.php/infodir/article/view/1694/1874>
- Samaniego Morales, F. M., Gómez Barria, L. I. y Salas Suarez, J. C. (2023). Factores socioeducativos y su influencia en la actividad sexual de adolescentes. *Revista Ciencias de la Salud*, 21(1), 1-15. <http://www.scielo.org.co/pdf/recis/v21n1/2145-4507-recis-21-01-e04.pdf>
- Storoszczuk Durán, M. (2024). La Importancia de la educación sexual en el entorno educativo. *The Orvium Education Journal*, 1-61. <https://dapp.orvium.io/deposits/65b9b83ce854ead5adebdf9f/view>
- Torres Cueto, M. A., Roca, A. A., Caballero, E., González, A., López, A. B., Gómez, Y., Carvajal, C., Álvarez, M., González, A., Morejón, M. D., Hernández, L. y Arriola, A. S. (2011). *Orientaciones metodológicas educación secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional y de adultos. Educación de la sexualidad y prevención de las ITS y el VIH/ SIDA desde los enfoques de género, de derechos y sociocultural*. Ministerio de Educación, UNFPA, UNESCO, PNUD.
- Zamberlin, N. y Portnoy, F. (2010). *Tu cuerpo, tu salud, tus derechos...: Guía sobre salud sexual y reproductiva*. Fondo de Población de Naciones Unidas. UNFPA. [https://argentina.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/2015-06\\_tu-cuerpo.pdf](https://argentina.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/2015-06_tu-cuerpo.pdf)

---

### **Conflicto de intereses**

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

---

---

*Pedagogía y Sociedad* publica sus artículos bajo una <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



<https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/index>